

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 1010-2019-UTEA-CU

Abancay, 11 de junio del 2019

VISTO:

El Oficio N° 143-2019-DCAU-UTEA de fecha 11 de junio del 2019, presentado por la Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria, solicitando la aprobación del Plan Curricular de las Escuelas Profesionales versión de la Universidad Tecnológica de los Andes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario.

Que, mediante Oficio N° 143-2019-DCAU-UTEA de fecha 11 de junio del 2019, presentado por la Dirección de Calidad y Acreditación Universitaria, solicitando la aprobación del Plan Curricular de las Escuelas Profesionales versión 2 de la Universidad Tecnológica de los Andes;

SECRETARIA SECRETARIA SEANCINI SECRETARIA SEANCINI SECRETARIA SEANCINI SECRETARIA SECRET

Que, el tema fue tratado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de junio del 2019; analizada y debatida, el Consejo Universitario por unanimidad ACORDÓ aprobar el Plan Curricular de las Escuelas Profesionales versión 2 de la Universidad Tecnológica de los Andes; lo que amerita la emisión de la presente resolución;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria Nº 30220, Ley de Creación Nº 23852, Ley Nº 26280, el Estatuto de la Universidad; y la Resolución del Comité Electoral Nº 011-2015-CEU-UTEA-AB, del 28 de mayo de 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, por Acuerdo de Consejo Universitario de fecha 11 de junio del 2019, el Plan Curricular de las Escuelas Profesionales versión 2 de la Universidad Tecnológica de los Andes, conforme al siguiente cuadro:





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

"Comprometidos con la Acreditación"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Pag. 02) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO № 1006-2019-UTEA-CU

PLAN CURRICULAR	ESCUELAS PROFESIONALES
 Objetivos Académico Perfil del Egresado Plan de estudios semestralizados Malla curricular 	 Escuela Profesional de Agronomía. Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales. Escuela Profesional de Ingeniería Civil Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática. Escuela Profesional de Enfermería Escuela Profesional de Estomatología Escuela Profesional de Derecho. Escuela Profesional de Educación Escuela Profesional de Contabilidad Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía

Formando parte de la presente resolución en fojas 107.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, realice las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, NOTIFICAR con la presente Resolución a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

RECOR. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMAN
Rector

Universidad Tecnológica de los Andes

Abog. Manuel Jaime CABALLERO GARCIA

Secretario General

Universidad Tecnológica de los Andes.

RITR/mjcg.

Jac.

io del 2019, el

rfesionales version 2

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



PLAN CURRICULAR

2016



PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Rector:

Dr. Ramiro Ismael TRUJILLO ROMÁN

Vicerrector Académico:

Dr. Juan Wilfredo SOTO NECOCHEA

Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales

Dr. David Rufino TERRAZAS ESTACIO

Director de la Escuela Profesional de Contabilidad:

Mag. Guillermo BUSTILLOS PALOMINO

Comisión:

ACHAHUANCO SEGOVIA, LUÍS ABRAHAM

CLAROS CENTENO, ÁNGEL HUMBERTO

ELGUERA HILARES, MARYLUZ

OCHOA GUILLEN, MARICELA

QUISPE AYMITUMA, JUAN

RODRIGO APAZA, JOSEFA

CCOICCA AIQUIPA, DONATO

COAQUIRA COAQUIRA, WILMER

ABANCAY - APURÍMAC - PERÚ 2016

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. DE CONTABILIDAD	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º



PLAN CURRICULAR DE LA E.P. CONTABILIDAD

VERSIÓN 2 FECHA: 06-06-2019 Página 2 de 8

1. OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Asesorar a la gestión contables de las organizaciones aplicando las normas nacionales e internacionales vigentes e innovando procedimientos para mejora continua.

OBJETIVOS GENERALES

- Asesorar la ejecución contable en aplicación de las normas vigentes
- Asesorar la ejecución contable en aplicación de las normas vigentes
- Innovar la gestión contable a la vanguardia de los sucesos tecnológicas, sociales, económicos y medioambientales
- Administrar empresas contables de acuerdo a estándares de calidad

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. DE CONTABILIDAD	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º

2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UTEA, es un profesional competente y calificado que posee una formación multidisciplinaria y sustentada en valores, tiene una actitud proactiva capaz de asumir liderazgo en la entidad en la que se desempeña y de responder sin dificultades a las situaciones cambiantes en la que esta se desenvuelve, los grandes cambios de la tecnología, las innovaciones jurídicas y económicas de la empresas y las nuevas exigencias del entorno.

La formación recibida le permite al egresado desempeñarse entre otros como: Director, Gerente, Contador General, Contador de Costos, Contralor, Auditor Independiente, Auditor Interno, Analista Financiero, Asesor Empresarial, Consultor Tributario, Perito Contable o Catedrático.

El perfil de egreso exige las siguientes capacidades y rasgos:

- a) Que tenga conciencia que su desempeño personal y profesional no está sujeto a libre albedrio sino que, debe ajustarse estrictamente al Código de Ética del Contador Público y a los valores positivos que la sociedad demanda a la profesión, entre los que destacan: honestidad en el desempeño, independencia de criterio, responsabilidad en el ejercicio, respeto a las normas establecidas, tolerancia a las opiniones ajenas.
- b) Que tenga una visión estratégica y amplia del mundo financiero, económico y social en que actúa y aplique o desarrolle las habilidades y destrezas que le permitan adaptarse a los cambios vertiginosos que se están produciendo en el mundo. Que tenga conocimientos específicos profundos sobre contabilidad financiera, de gestión y control, lo que le permite no sólo registrar interpretar y exponer, sino también evaluar la eficiencia de las operaciones y el seguimiento

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. DE CONTABILIDAD	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º

de las políticas conforme a los procedimientos y estándares globales que orientan a la profesión.

- c) Que posea un adecuado dominio del sistema fiscal, tributario y del derecho, no sólo respecto a su cumplimiento sino a las alternativas que se pueden discutir para facilitar la solución de problemas y la toma de decisiones empresariales.
- d) Que conozca de principios, métodos y enfoques propios de las ciencias económicas, en especial aquellos relacionados con la organización y gestión eficiente de recursos, comportamiento y manejo de mercados, liderazgo y emprendimiento.
- e) Que sea capaz de manejar adecuadamente las tecnologías de la información y las comunicaciones y las herramientas básicas de las matemáticas requeridas por la profesión.
- f) Que sea consciente de los límites de la formación académica recibida y la necesidad de adscribirse al aprendizaje permanente, de toda la vida, para poder asegurar la calidad sustentable en su ejercicio profesional.

3. PLAN DE ESTUDIOS SEMESTRALIZADO

CODIGO	ASIGNATURA PRIMER CICLO	CAT	CRED.	HT	HP	TH	REQUISITO
CG16011	MATEMATICA BASICA	AFG	4	3	2	5	NINGUNO
CG16012	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	AFG	4	3	2	5	NINGUNO
CG16013	CONSTITUCION POLITICA DEL PERU	AFG	3	2	2	4	NINGUNO
CG16014	METODOLOGIA DEL ESTUDIO UNIVERSITARIO	AFG	3	2	2	4	NINGUNO
CA16015	ETICA	AFG	2	1	2	3	NINGUNO
CA16016	DOCUMENTACION Y REDACCION EMPRESARIAL	AFP	3	2	2	4	NINGUNO
CA16017	DOCTRINA CONTABLE	AFP	3	2	2	4	NINGUNO
			22	15	14	29	

CODIGO	ASIGNATURA SEGUNDO CICLO	CAT	CRED.	HT	HP	TH	REQUISITO
CG16021	FILOSOFIA	AFG	3	2	2	4	NINGUNO
CA16022	DINAMICA DE GRUPOS	AFG	2	1	2	3	NINGUNO
CG16023	HISTORIA CRITICA DE LA REALIDAD PERUANA	AFG	3	2	2	4	NINGUNO
CG16024	ECONOMIA	AFG	3	2	2	4	NINGUNO
CG16025	ECOLOGIA Y RECURSOS NATURALES	AFG	3	2	2	4	NINGUNO
CG16026	INFORMATICA	AFG	3	2	2	4	NINGUNO
CA16027	CONTABILIDAD BASICA	AFP	4	2	4	6	CA16017
CA16028	ACTIVIDADES	AAF	1	0	2	2	NINGUNO
			22	13	18	31	

CODIGO	ASIGNATURA TERCER CICLO	CAT	CRED.	HT	HP	TH	REQUISITO
CA16031	ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL	AFP	3	2	2	4	CA16016
CA16032	DERECHO COMERCIAL	AFP	2	1	2	3	CA16013
CA16033	DERECHO LABORAL	AFP	3	2	2	4	CA16013
CA16034	MICROECONOMIA	AFP	3	2	2	4	CA16024
CA16035	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	AFG	3	2	2	4	CA16024
CA16036	DINAMICA DEL PLAN CONTABLE	AFP	4	2	4	6	CA16027
CA16037	DERECHO TRIBUTARIO EMPRESARIAL	AFP	3	2	2	4	CA16027
CA16038	DEFENSA E IDENTIDAD NACIONAL	AFG	1	0	2	2	NINGUNO
			22	13	18	31	

CODIGO	ASIGNATURA CUARTO CICLO	CAT	CRED.	HT	HP	TH	REQUISITO
CA16041	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	AFP	3	2	2	4	CA16031
CA16043	MATEMATICA EMPRESARIAL	AFP	4	3	2	5	CA16034
CA16044	MACROECONOMÍA	AFP	3	2	2	4	CA16034
CA16045	ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LAS NIIFS I	AFP	4	2	4	6	CA16036
CA16046	CONTABILIDAD FINANCIERA	AFE	4	2	4	6	CA16036
CA16047	TRIBUTOS I PERSONAS NATURALES	AFE	4	3	2	5	CA16037
			22	14	16	30	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. DE CONTABILIDAD	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º



PLAN CURRICULAR DE LA E.P. CONTABILIDAD

VERSIÓN 2 FECHA: 06-06-2019 Página 6 de 8

CODIGO	ASIGNATURA QUINTO CICLO	CAT	CRED.	НТ	HP	TH	REQUISITO
CA16052	GESTION DE COSTOS I	AFE	4	3	2	5	CA16041
CA16053	ESTADISTICA EMPRESARIAL	AFP	4	3	2	5	CA16043
CA16055	ESTUDIO Y APLICACIÓN DE LAS NIIFS II	AFP	4	2	4	6	CA16045
CA16056	CONTABILIDAD INTERMEDIA	AFP	4	2	4	6	CA16046
CA16057	TRIBUTOS II PERSONAS JURIDICAS	AFE	4	3	2	5	CA16047
CA16058	INGLES I	AFP	2	1	2	3	66 CRED.
			22	14	16	30	
CODIGO	ASIGNATURA SEXTO CICLO	CAT	CRED.	НТ	HP	TH	REQUISITO
CA16061	MARKETING ESTRATEGICO	AFP	3	2	2	4	CA16053
CA16062	GESTION DE COSTOS II	AFE	4	3	2	5	CA16052
CA16064	SISTEMAS DE INFORMACION CONTABLE	AFP	3	1	4	5	CA16057
CA16065	ESTUDIO Y GESTION DE CONTROL INTERNO	AFP	3	2	2	4	CA16055
CA16066	CONTABILIDAD AVANZADA	AFP	4	3	2	5	CA16056
CA16067	PRESUPUESTO Y FINANZAS PUBLICAS	AFP	3	2	2	4	CA16052
CA16068	INGLES II	AFP	2	1	2	3	CA16058
07110000		7 11 1	22	14	16	30	07110000
					. •		
CODIGO	ASIGNATURA SEPTIMO CICLO	CAT	CRED.	НТ	HP	TH	REQUISITO
CA16071	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	AFP	2	1	2	3	CA16061
CA16074	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS	AFP	3	2	2	4	CA16066
CA16075	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA	AFE	4	3	2	5	CA16065
CA16076	FORMULACION DE ESTADOS FINANCIEROS	AFP	4	3	2	5	CA16066
CA16077	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	AFE	4	2	4	6	CA16067
CA16078	INGLES III	AFP	2	1	2	3	CA16068
	ELECTIVO I	AFP	3	2	2	4	
			22	14	16	30	
CODIGO	ASIGNATURA OCTAVO CICLO	CAT	CRED.	нт	HP	TH	REQUISITO
CA16081	METODOLOGIA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	Al	3	2	2	4	CA16071
CA16082	PRACTICA CONTABLE SECTOR PRIVADO	APP	4	3	2	5	CA16076
CA16083	CONTABILIDAD MINERA Y EMPRESAS EXTRACTIVAS	AFP	3	2	2	4	CA16072
CA16085	AUDITORIA FINANCIERA	AFE	4	3	2	5	CA16075
CA16087	SISTEMAS DE INFORMACION GUBERNAMENTAL	AFE	3	2	2	4	CA16077
CA16088	INGLES IV	AFP	2	1	2	3	CA16078
	ELECTIVO II	AFP	3	2	2	4	
			22	15	14	29	
CODIGO	ASIGNATURA NOVENO CICLO	CAT	CRED.	нт	HP	TH	REQUISITO
CA16091	DEFENSA DE TESIS I	Al	3	2	2	4	CA16081
CA16092	PRACTICA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	APP	4	3	2	5	CA16082
CA16094	SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD	AFP	3	2	2	4	CA16085
CA16096	ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	AFE	4	3	2	5	CA16082
CA16097	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	AFP	3	1	4	5	CA16087
CA16098	INGLES V	AFP	2	1	2	3	CA16088
	ELECTIVO III	AFP	3	2	2	4	210000
			22	•	16	20	

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. DE CONTABILIDAD	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º

22

14 16 30



CODIGO	ASIGNATURA DECIMO CICLO	CAT	CRED.	НТ	HP	TH	REQUISITO
CA16101	DEFENSA DE TESIS II	Al	2	1	2	3	CA16091
CA16102	PRACTICA CONTABLE SECTOR PUBLICO	APP	4	3	2	5	CA16092
CA16104	DEONTOLOGIA DEL CONTADOR PUBLICO	AFP	2	1	2	3	CA16096
CA16105	AUDITORIA INTEGRAL	AFP	4	3	2	5	CA16095
CA16106	CONTABILIDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES	AFP	4	3	2	5	CA16096
CA16107	PERITAJE CONTABLE JUDICIAL	AFP	4	3	2	5	CA16096
CA16108	TALLER INTEGRAL DE INGLES	AFP	2	1	2	3	CA16098
			22	15	14	29	
	TOTAL		220	141	158	299	
CODIGO	ASIGNATURAS ELECTIVAS	CAT	CRED.	нт	HP	TH	REQUISITO
CA16072	CONTABILIDAD DE SERVICIOS	AFP	3	2	2	4	CA16062

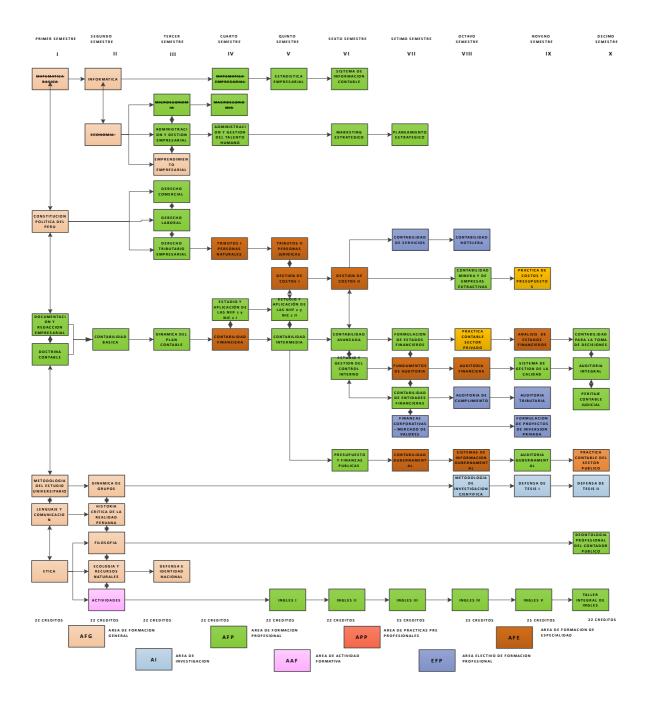
CODIGO	ASIGNATURAS ELECTIVAS	CAT	CRED.	HT	HP	TH	REQUISITO
CA16072	CONTABILIDAD DE SERVICIOS	AFP	3	2	2	4	CA16062
CA16073	FINANZAS CORPORATIVAS MERCADO DE VALORES	AFP	3	2	2	4	CA16067
CA16084	CONTABILIDAD HOTELERA	AFP	3	2	2	4	CA16072
CA16086	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	AFP	3	2	2	4	CA16075
CA16093	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PRIVADA	AFP	3	2	2	4	CA16073
CA16095	AUDITORIA TRIBUTARIA	AFP	3	2	2	4	CA16085
	TOTAL		18	12	12	24	

RESUMEN:

AREA	CRED	%
AREA	CKED	70
ÁREA DE FORMACIÓN GENERAL	37	16,8
ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL	123	55,9
ÁREA DE FORMACIÓN DE ESPECIALIDAD	39	17,7
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	8	3,6
ÁREA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	1	0,5
ÁREA DE PRACTICA PRE-PROFESIONAL	12	5,5
	220	100

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. DE CONTABILIDAD	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N.º

4. MALLA CURRICULAR



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
COMISIÓN ACADÉMICA DE LA E.P. DE CONTABILIDAD	VICERRECTOR ACADÉMICO	RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO